

Plaza pública

para la edición del 8 de enero de 1996

Jorge Javier Elorriaga

Miguel Ángel Granados Chapa

De todas las personas acusadas hace once meses, personalmente por el Presidente Zedillo, de ser dirigentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, contra las cuales se emitieron órdenes de aprehensión el 9 de febrero de 1995, el único que permanece preso es Jorge Javier Elorriaga. Y es, paradójicamente, el que menos debería correr esa suerte. No es que se llegara a justificar conforme a la ley que los demás implicados tuvieran las responsabilidades que les achacó la Procuraduría General de la República. Es que de Elorriaga debía saberse, de cierto, que no tenía que ver con el mando zapatista, porque había sido enlace entre la dirección del EZNL y el doctor Ernesto Zedillo.

Conforme a las más elementales reglas de la guerra, no es debido apresar a un mensajero que permite la interlocución entre las partes. Y sin embargo, eso ocurrió a Elorriaga, que fue aprehendido por cualquiera de cuatro causas: a) porque se le descubriera que en vez de ser enlace estaba jugando un papel en favor de los zapatistas; b) por que una porción del gobierno quiso dinamitar el proceso de paz, impidiendo que continuara la comunicación entre el zapatismo y el gobierno; c) por error de los acusadores, ignorantes de papel que

desempeñaba Elorriaga; y d) por simple y llana traición del gobierno, **ingrato** ante quien le prestaba un servicio.

Durante los dos últimos meses de 1994 y el primer mes del año siguiente, primero como Presidente electo y luego ya en su posición constitucional, el Presidente Zedillo estableció comunicación con el mando zapatista. La propia Presidencia de la República lo ha hecho saber, y hasta dio a conocer algunas de las comunicaciones giradas por Zedillo a la comandancia del EZLN. Y el subcomandante Marcos ha admitido también el que esa correspondencia existió en esas fechas.

El encargado de llevar y traer las cartas correspondientes, fue precisamente Elorriaga. Como miembro del equipo de televisión de la productora independiente Argos, dirigida por Epigmenio Ibarra, Elorriaga había estado presente en la comarca donde los insurgentes zapatistas se alzaron el 1o de enero de 1994. Uno de los frutos de su trabajo fueron escenas registradas en Viaje a la selva, un video puesto comercialmente a disposición del público interesado. De modo que hacía un trabajo ábierto, que explicaba claramente su presencia en la región en conflicto. Gracias a su acercamiento al mando zapatista, propiciado por su tarea, pudo llevar adelante su iniciativa de que el EZLN entrara en contacto con quien el primero de diciembre de 1994 asumiría el gobierno. La propuesta tuvo aceptación de ambas partes, y Elorriaga hizo de cartero, portador de esa excepcional correspondencia.

Y sin embargo, el 9 de febrero del año pasado se le detuvo, luego de que el Presidente Zedillo, remitente de

parte de las cartas que él llevó y trajo consigo a las cañadas y desde las cañadas, lo incluyó en el elenco de enemigos del régimen que debían ser detenidos. De esa lista, no han caído nunca en manos de la policía el subcomandante Marcos y la profesora Silvia Fernández, acusada de ser una de las comandantes zapatistas. Era en realidad miembro de un centro de enseñanza en la UNAM, desde tiempo atrás. Y sin embargo, asustada por el señalamiento presidencial, eligió ocultarse y abandonar su vida cotidiana con todos los trastornos que eso implica. En mayo solicitó el amparo de la justicia federal contra la orden de aprehensión que infundadamente se libró contra ella, pero el juzgado de distrito correspondiente ha encontrado lícito demorarse hasta esta fecha sin dictar la resolución correspondiente.

También fueron detenidos, en diversos momentos, y dejados en libertad después, el presunto comandante Germán, Fernando Yáñez, y Jorge Santiago Santiago. Y la misma suerte siguió, aunque no figurara en la lista dada a conocer por el Presidente, Gloria Benavides, esposa de Elorriaga. Ella está libre, porque la acusación no pudo ser sostenida por el ministerio público federal ante el juez. Y sin embargo, su marido, detenido exactamente por las mismas causas que ella, continúa en la prisión. Un juez federal, también lento en la formulación de sus resoluciones, le negó al comenzar el año el amparo contra el auto de formal prisión que lo mantiene en el penal de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez, desde mediados de febrero pasado. hay que hacer notar que en un primer momento, contrariando la

ley y el sentido común, pues no había indicio alguno de su alta peligrosidad, Elorriaga había sido trasladado al centro federal de Almoloya, como si fuera un narcotraficante de la catadura de Félix Gallardo o el Chapo Guzmán.

Dentro de muy poco tendrá que concluir el proceso iniciado contra Elorriaga. Más pensando en otras personas que en él mismo, ha escrito una carta donde hace constar las atrocidades jurídicas cometidas contra 18 personas, todas ellas acusadas de pertenecer al zapatismo, y contra ninguna de las cuales se ha consolidado la acusación correspondiente. Hace notar, además, la grave incongruencia de mantener presas a personas cuyo delito consiste, en caso de que fuera verdad, en pertenecer al EZLN, al mismo tiempo que se negocia en San Andrés con el mando de ese ejército.

PLAZA PÚBLICA
MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

Jorge Javier Elorriaga

Correo entre el doctor Ernesto Zedillo, como presidente electo y ya en funciones, y el EZLN, este camarógrafo profesional espera una sentencia que puede ser tan injusta como lo ha sido su encarcelamiento que dura ya once meses.



DE TODAS LAS PERSONAS ACUSADAS HACE ONCE meses, personalmente por el presidente Zedillo, de ser dirigentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, contra las cuales se emitieron órdenes de aprehensión el 9 de febrero de 1995, el único que permanece preso es Jorge Javier Elorriaga. Y es, paradójicamente, el que menos debería correr esa suerte. No es que se llegara a justificar conforme a la ley que los demás implicados tuvieran las responsabilidades que les achacó la Procuraduría General de la República. Es que de Elorriaga debía saberse, de cierto, que no tenía que ver con el mando zapatista, porque había sido enlace entre la dirección del EZLN y el doctor Ernesto Zedillo.

Conforme a las más elementales reglas de la guerra, no es debido apresarse a un mensajero que permite la interlocución entre las partes. Y sin embargo, eso ocurrió a Elorriaga que fue aprehendido por cualquiera de cuatro causas: a) porque se descubriera que en vez de ser enlace estaba jugando un papel en favor de los zapatistas; b) porque una porción del gobierno quiso dinamitar el proceso de paz, impidiendo que continuara la comunicación entre el zapatismo y el gobierno; c) por error de los acusadores, ignorantes del papel que desempeñaba Elorriaga; y d) por simple y llana traición del gobierno, ingrato ante quien le prestaba un servicio.

Durante los dos últimos meses de 1994 y el primer mes del año siguiente, primero como Presidente electo y luego ya en su posición constitucional, el presidente Zedillo estableció comunicación con el mando zapatista. La propia Presidencia de la República lo ha hecho saber, y hasta dio a conocer algunas de las comunicaciones giradas por Zedillo a la comandancia del EZLN. Y el subcomandante Marcos ha admitido también el que esa correspondencia existió en esas fechas.

El encargado de llevar y traer las cartas correspondientes, fue precisamente Elorriaga. Como miembro del equipo de televisión de la productora independiente Argos, dirigida por Epigmenio Ibarra, Elorriaga había estado presente en la comarca donde los insurgentes zapatistas se alzaron el primero de enero de 1994. Uno de los frutos de su trabajo fueron escenas registradas en

Viaje a la selva, un video puesto comercialmente a disposición del público interesado. De modo que hacía un trabajo abierto, que explicaba claramente su presencia en la región en conflicto. Gracias a su acercamiento al mando zapatista, propiciado por su tarea, pudo llevar adelante su iniciativa de que el EZLN entrara en contacto con quien el primero de diciembre de 1994 asumiría el gobierno. La propuesta tuvo aceptación de ambas partes, y Elorriaga hizo de cartero, portador de esa excepcional correspondencia.

Y sin embargo, el 9 de febrero del año pasado se le detuvo, luego de que el presidente Zedillo, remitente de algunas de las cartas que él llevó y trajo consigo a las cañadas y desde las cañadas, lo incluyó en el elenco de enemigos del régimen que debían ser detenidos. De esa lista, no han caído nunca en manos de la policía el subcomandante Marcos y la profesora Silvia Fernández, acusada de ser una de las comandantes zapatistas. Era en realidad miembro de un centro de enseñanza en la UNAM, desde tiempo atrás. Y sin embargo, asustada por el señalamiento presidencial, eligió ocultarse y abandonar su vida cotidiana con todos los trastornos que eso implica. En mayo solicitó el amparo de la justicia federal contra la orden de aprehensión que infundadamente se libró contra ella, pero el juzgado de distrito correspondiente ha encontrado lícito demorarse hasta esta fecha sin dictar la resolución correspondiente.

También fueron detenidos, en diversos momentos, y dejados en libertad después, el presunto comandante Germán, Fernando Yáñez, y Jorge Santiago Santiago. Y la misma suerte siguió, aunque no figurara en la

Conforme a las más elementales reglas de la guerra, no es debido apresarse a un mensajero que permite la interlocución entre las partes. Y sin embargo, lo contrario ocurrió a Jorge Javier Elorriaga.

lista dada a conocer por el presidente, Gloria Benavides, esposa de Elorriaga. Ella está libre, porque la acusación no pudo ser sostenida por el Ministerio Público federal ante el juez. Y sin embargo, su marido, detenido exactamente por las mismas causas que ella, continúa en la prisión. Un juez federal, también lento en la formulación de sus resoluciones, le negó al comenzar el año el amparo contra el auto de formal prisión que lo mantiene en el penal de Cerro Hueco, en Tuxtla Gutiérrez, desde mediados de febrero pasado. Hay que hacer notar que en un primer momento, contrariando la ley y el sentido común, pues no había indicio alguno de su alta peligrosidad, Elorriaga había sido trasladado al centro federal de Almoloya, como si fuera un narcotraficante de la catadura de Félix Gallardo o el Chapo Guzmán.

Dentro de muy poco tendrá que concluir el proceso iniciado contra Elorriaga. Más pensando en otras personas que en él mismo, ha escrito una carta donde hace constar las atrocidades jurídicas cometidas contra 18 reos, todos ellos acusados de pertenecer al zapatismo, y contra ninguna de las cuales se ha consolidado la acusación correspondiente. Hace notar además la grave incongruencia de mantener presas a personas cuyo delito consiste, en caso de que fuera verdad, en pertenecer al EZLN, al mismo tiempo que se negocia en San Andrés con el mando de ese ejército.

...

CAJÓN DE SASTRE

El obituario de personajes públicos se ha enriquecido en estos días: murió el doctor Gonzalo Aguirre Beltrán, médico convertido a la antropología, en cuyas tareas alcanzó prominentes logros, especialmente en lo que hace al estudio de la negritud mexicana, nuestra tercera raíz. Como servidor institucional, actuó como rector de la Universidad Veracruzana y subsecretario de Educación Pública. A diferencia de don Gonzalo, que falleció a edad muy avanzada, fue prematura la muerte de Margarita Ortega Villa, señalada en la historia política mexicana reciente como la primera candidata priísta que perdió una gubernatura, la de Baja California en 1989. Diputada local y federal, y finalmente senadora, Margarita Ortega sobrellevó con dignidad su derrota, después de la cual fue directora del Instituto Nacional del Consumidor, hasta que ese organismo fue suprimido por el neoliberalismo que, antes que el cáncer, victimó a esta noble mujer desaparecida cuando apenas cumplía 44 años. Murieron en estos días también Humberto Hiriart, ex diputado federal y ex funcionario de la administración pública federal, y Nicolás Madáhuar, que encabezó la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, la Concanaco.